



Ayuntamiento de Beas

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL, EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2.023.

SESIÓN CONSTITUTIVA

En la villa de Beas, provincia de Huelva, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón del Centro de Servicios Sociales los Concejales electos en las pasadas Elecciones Locales de 28 de mayo, convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, en el siguiente orden (alfabético, a excepción de los miembros que componen la mesa de edad quienes serán llamados en primer lugar, comenzando por el de mayor edad):

- 1.-Diego Lorenzo Becerril Pérez (PSOE) (Presidente de la Mesa de Edad).
- 2.-Pablo Navarro Macías (PP) (Miembro de la Mesa de Edad).
- 3.-María del Carmen Camacho Galoso (PP)
- 4.-María Aranzazu Crespo Rodríguez (PP)
- 5.-María del Mar de la Rosa Domínguez (PSOE)
- 6.-José Leñero Bardallo (PP)
- 7.-Diego Lozano Gómez (PSOE)
- 8.-Elena Márquez Pacheco (PP)
- 9.-María Dolores Paredes Valenciano (PSOE)
- 10.-Francisco Sánchez Serrano (PP)
- 11.-Rosa María Tirador Villaseñor (PSOE)

Asistidos del Secretario D. Pedro Javier Sánchez Lara, con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el orden del día:

1.- Constitución de la Corporación Local y Elección de Alcalde/sa.

El Sr. Secretario explica que el objeto de la presente sesión es proceder a la **constitución del nuevo Ayuntamiento de Beas**, surgido tras los resultados que se produjeron en las elecciones municipales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023.

Al respecto, la Junta Electoral de Zona ha expedido Acta de Proclamación de Electos, con fecha 5 de junio de 2023, de cuyo tenor literal se deduce lo siguiente:

- **Número de electores: 3.531**
- **Número de votantes: 2.506**
- **Número de votos a candidaturas: 2.449**
- **Número de votos válidos: 2.462**
- **Número de votos nulos: 44**
- **Número de votos en blanco: 13**

En cuanto al número de votos obtenidos por cada candidatura se aprecian los siguientes





Ayuntamiento de Beas

resultados:

- **Partido Popular, 1.184 votos, con 6 concejales electos.**
- **Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, 1032 votos, con 5 concejales electos.**

Por tanto, de acuerdo con los datos que se acaban de exponer, el Acta de Proclamación señala como electos a los siguientes candidatos:

Por parte del Partido Popular:

- José Leñero Bardallo (PP)
- María del Carmen Camacho Galloso (PP)
- Francisco Sánchez Serrano (PP)
- Elena Márquez Pacheco (PP)
- Pablo Navarro Macías (PP)
- María Aranzazu Crespo Rodríguez (PP)

Por parte del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía:

- Diego Lorenzo Becerril Pérez (PSOE)
- Rosa María Tirador Villaseñor (PSOE)
- María del Mar de la Rosa Domínguez (PSOE)
- Diego Lozano Gómez (PSOE)
- María Dolores Paredes Valenciano (PSOE).

I.- Constitución de la Mesa de Edad:

Seguidamente, el Secretario de la Corporación, da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, según el cual:

"1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, que no ha sido el caso, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los Concejales electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos, como es el caso. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes".

Dicho esto, procede continuar el desarrollo de esta sesión constitutiva conformando la





Ayuntamiento de Beas

Mesa de Edad, respecto a la cual basta reseñar que la referida mesa estará integrada por el concejal electo de mayor edad y por el de menor edad, de entre los presentes en este acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento efectuadas en tiempo y forma ante este Secretario-Interventor de la Corporación.

En consecuencia, invita a que se acerquen a la mesa los señores **D. Pablo Navarro Macías**, como concejal electo de menor edad y **D. Diego Lorenzo Becerril Pérez**, como concejal electo de mayor edad, asumiendo la Presidencia de la Mesa de Edad, éste último.

Una vez examinado el adecuado cumplimiento de presentación tanto de **declaración de bienes e intereses como de posibles causas de incompatibilidad, verificada la presentación de las correspondientes credenciales, y acreditándose la puesta a disposición de los Concejales de Acta de Arqueo**, con motivo del cambio de corporación, todo ello de conformidad con los artículos 75 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 102 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

A continuación cede la palabra a la **Presidencia de la Mesa de Edad, D. Diego Lorenzo Becerril Pérez**, quien apunta que quedando constituida en este acto la Mesa de Edad y habiéndose cotejado previamente las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona, comprobándose igualmente el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales y las concejalas electos, y antes de su toma de posesión, de conformidad con la legislación vigente aplicable, la Mesa de Edad procede a realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de Beas, incidiéndose en la necesidad de dejar constancia de que si existe algún concejal o concejala a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General en sus artículos 202 y 203 u otra legislación concordante, debe manifestarlo en este momento.

II.- Promesa o Juramento:

Continúa el Sr. Becerril Pérez: seguidamente, y no habiendo ningún concejal o concejala afectado por causa de incompatibilidad, se procederá a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución legalmente exigido.

Para la toma de posesión se utilizará la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, a través de la cual cada concejal o concejala deberá acatar bajo promesa o juramento ante un ejemplar de la Constitución las obligaciones o responsabilidades inherente al cargo electo que pasará a desempeñar.

Cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la fórmula de juramento o promesa para hacer efectiva la toma de posesión de los concejales y concejalas electos, comenzando por los miembros de la Mesa de Edad, a quienes solicita que se coloquen frente al ejemplar de la Constitución Española dispuesto en el atril.

Se procede por parte del Sr. Secretario a la lectura de la fórmula:

“Señores y Señoras concejales y concejalas del Ayuntamiento de Beas: ¿Juráis/





Ayuntamiento de Beas

Prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Beas con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

Comenzamos por los miembros de la Mesa de Edad, D. Diego Lorenzo Becerril Pérez y D. Pablo Navarro Macías, a quienes solicita que se coloquen frente al ejemplar de la Constitución Española.

D. DIEGO LORENZO BECERRIL PÉREZ se coloca frente al ejemplar de la Constitución, y con la mano sobre la Constitución responde: **SI PROMETO.**

D. Pablo Navarro Macías, situado a su lado, unos pasos atrás, se dirige a la mesa, toma el estuche de la medalla y se la impone al concejal electo.

A continuación corresponde la toma posesión mediante juramento o promesa a D. Pablo Navarro Macías.

D. PABLO NAVARRO MACÍAS se coloca frente al ejemplar de la Constitución, y con la mano sobre la Constitución responde: **SI PROMETO.**

D. Diego Lorenzo Becerril Pérez, situado a su lado, se dirige a la mesa, toma el estuche de la medalla y se la impone al concejal electo.

Tras la toma de posesión de la Mesa de Edad, D. Pablo Navarro Macías se dirigirá de nuevo a su asiento en la Mesa de Edad, mientras que el Sr. Presidente de la Mesa de Edad permanecerá junto al ejemplar de la Constitución para imponer la medalla a los restantes concejales y concejalas.

Acto seguido se nombra al resto de concejales quienes irán tomando posesión por orden alfabético, se les colocará la medalla, y pasarán a ocupar su escaño en la mesa del Salón de Pleno:

- .-María del Carmen Camacho Galloso: **SI JURO**
- .-María Aranzazu Crespo Rodríguez: **SI JURO**
- .-María del Mar de la Rosa Domínguez: **SI PROMETO**
- .-José Leñero Bardallo: **SI JURO**
- .-Diego Lozano Gómez: **SI PROMETO**
- .-Elena Márquez Pacheco: **SI PROMETO**
- .-María Dolores Paredes Valenciano: **SI PROMETO**
- .-Francisco Sánchez Serrano: **SI PROMETO**
- .-Rosa María Tirador Villaseñor: **SI PROMETO**

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, vuelve a ocupar la Presidencia del acto y declara que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y Real Decreto 707/79, esta Mesa **declara constituido el Ayuntamiento de Beas** surgido tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

III.- Elección de Alcalde:





Ayuntamiento de Beas

A continuación, se va a proceder a la elección del Alcalde, para lo cual, y con carácter previo, el **Secretario-Interventor** dará lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

El referido precepto legal establece lo siguiente:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) *Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) *Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.*
- c) *Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.*

El sistema normal para la adopción de acuerdos en la Corporación es el ordinario según el artículo 46.2 de la Ley de Bases del Régimen Local y el artículo 102.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales. Sin embargo, previo acuerdos de los concejales electos se opta por votación mediante sistema nominal.

Toma la palabra de nuevo el **Presidente de la Mesa de Edad**, D. Diego Lorenzo Becerril Pérez, quien apunta que determinado el sistema de votación procede abrir el plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Alcalde, de acuerdo con el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. Preguntando a todos los candidatos lo siguiente:

D. José Leñero Bardallo, ¿Mantiene usted su candidatura?, respondiendo éste que la mantiene.

D. Diego Lorenzo Becerril Pérez, también manifiesta que mantiene su candidatura.

En consecuencia, quedan proclamados candidatos a la elección de alcalde los señores:

D. José Leñero Bardallo

Y

D. Diego Lorenzo Becerril Pérez

Se procede por el Sr. **Secretario** al llamamiento individual de cada Concejal a fin de expresar el sentido de su voto:

- .-**María del Carmen Camacho Galloso (PP)**, da su voto a **D. José Leñero Bardallo**
- .-**María Aranzazu Crespo Rodríguez (PP)**, da su voto a **D. José Leñero Bardallo**
- .-**María del Mar de la Rosa Domínguez (PSOE)**, da su voto a **D. Diego Lorenzo Becerril Pérez**
- .-**Diego Lozano Gómez (PSOE)**, da su voto a **D. Diego Lorenzo Becerril Pérez**
- .-**Elena Márquez Pacheco (PP)**, da su voto a **D. José Leñero Bardallo**
- .-**Pablo Navarro Macías (PP)**, da su voto a **D. José Leñero Bardallo**





Ayuntamiento de Beas

.-María Dolores Paredes Valenciano (PSOE), da su voto a D. Diego Lorenzo Becerril Pérez

.-Francisco Sánchez Serrano (PP), da su voto a D. José Leñero Bardallo

.-Rosa María Tirador Villaseñor (PSOE), da su voto a D. Diego Lorenzo Becerril Pérez

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente:

CANDIDATOS	VOTOS A FAVOR:	
	EN LETRA	EN NÚMERO
José Leñero Bardallo	Seis	6
Diego Lorenzo Becerril Pérez	Cinco	5

En consecuencia, habiendo obtenido un total de 6 votos de los miembros integrantes de la corporación y, por tanto, la mayoría absoluta de los mismos queda proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Beas **D. José Leñero Bardallo**.

Acto seguido el público comienza un efusivo e intenso aplauso, y posteriormente D. José Leñero Bardallo toma posesión de su cargo y presta juramento o promesa, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, bajo la fórmula:

“JURO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del municipio de Beas y Presidente de su Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado”.

La Presidenta de la Mesa le hace entrega al Alcalde del Bastón de Mando, y finaliza así la labor de la Mesa de Edad, disolviéndose la misma, pasando el Alcalde a ocupar la Presidencia de la sala y sentándose en el sillón presidencial. Por lo que cumplido el objeto de la sesión, y una vez situado el Sr. Alcalde en la Presidencia de la sesión, cede la palabra a los a los cabezas de lista de los grupos políticos municipales, de menor a mayor, invitándolos a dar, si lo desean, una explicación de su voto.

El candidato por el Partido Socialista Obrero Español, **D. Diego Lorenzo Becerril Pérez**, se dirige a sus compañeros/as de la nueva Corporación municipal, a las personas asistentes y a los que están viendo y oyendo desde los medios de comunicación: “quiero expresar mi felicitación a todos los/as concejales/as compañeros/as que en el día de hoy habéis tomado posesión de sus cargos, siete de estos Concejales/as llegáis por primera vez a este Ayuntamiento para representar al conjunto de la ciudadanía: Carmen, Aranzazu, Diego, Elena, Mariló, Francisco y Pablo, los otros: Rosa, M.^a del Mar, José y yo, ya tenemos unos años de experiencia en este reto siempre apasionante, como es el servicio público a nuestros vecinos/as desde la política.

Os deseo lo mejor en este mandato, en esta nueva etapa que comenzamos. También quiero felicitar a José Leñero Bardallo por su elección como Alcalde del municipio de Beas y como Presidente de este Ayuntamiento, José pasa a ser el séptimo Alcalde democrático en este municipio, tras la promulgación de la Constitución Española, mis más sinceras felicitaciones.

Para mi ha sido un honor poder colocaros a todos y cada uno la medalla que os acredita como Concejales/as del Ayuntamiento de Beas, esa medalla representa especialmente nuestro compromiso como servicio público, que vamos a dar al conjunto de nuestros





Ayuntamiento de Beas

vecinos/as a partir de este momento, representa también la responsabilidad, el esfuerzo, la valentía, y sobre todo la alegría, de querer trabajar por el bienestar de nuestro pueblo y nuestra gente. Este ha sido el honor que he tenido durante 8 años, cuando he estado al frente de este Ayuntamiento, este ha sido uno de los mejores regalos que me ha dado la vida, y que me han otorgado los que estáis ahí sentados, nuestros/as vecinos/as, por lo cual, siempre estaré eternamente agradecido a todos y cada uno de vosotros.

He tenido también el honor de traspasar el bastón, que simbólicamente representa la Alcaldía de Beas, a un nuevo compañero, que ahora tiene el honor de llevarla, eso para mí también es importante, y más cuando ese bastón que hoy se estrena se ha hecho con las manos artesanas de un vecino de Beas, que para los dos es alguien muy importante, Estebano Bardallo, es amigo personal mío y tío de José, te agradezco que aceptaras este reto, te decidieras a hacerlo, es algo muy bonito que creo te lo van a reconocer, gracias Estebano.

Como decía antes, hoy es sin lugar a dudas un día para la alegría, celebración y para el jubilo compartido, es un día muy importante para las personas que amamos nuestro pueblo, para las personas que amamos la política, y para las personas que nos identificamos plenamente con lo que es el municipalismo.

Es un día de respeto para la democracia, aquella que tanto costó conseguir en nuestro país en el año 1978, una vez más en 44 años de vida democrática los vecinos de Beas hemos podido elegir a las personas que nos van a representar en este nuevo mandato municipal, recuperar la vida democrática en nuestro pueblo y nuestro país parece algo lejano en el tiempo, pero no olvido nunca que para poder lograrlo fueron necesarios muchos años de esfuerzo por parte de muchas personas desde la programación de la anterior Constitución Española de 1933, una Constitución que quedó interrumpida como la vida de muchos beasinos que lucharon por defenderla en el año 1936, en estos días los cuerpos de algunos de estos beasinos están siendo recuperados de las tierras del cementerio, y están siendo identificados para devolvérselos a sus familiares que se los arrebataron el día que fueron asesinados, por tanto, permitirme que tenga yo hoy un día de recuerdo”.

Se interrumpe con un aplauso entre los asistentes, continuando el Sr. Becerril Pérez con su intervención: “mi agradecimiento como lo hice también en 2015, cuando fui elegido por primera vez Alcalde de Beas, tiene que ir también para las personas que me precedieron en este cargo: Manuel Ruiz, que ya no está con nosotros, Francisco Javier Romero, que nos acompaña en este acto, dando ejemplo de su responsabilidad, Rosa Beltrán, Guillermo Rivera, sin el trabajo de todos ellos y de las personas que lo acompañaron en el Equipo de Gobierno, mi trabajo como Alcalde de Beas, sin lugar a dudas, no hubiese salido.

Quiero expresar mi gratitud a los 2.506 vecinos que el pasado 28 de mayo acudieron al colegio electoral para respaldar a las distintas candidaturas que concurrieron en estas elecciones municipales, gracias a ello es posible hoy celebrar y compartir este día, gracias a ello culminamos el proceso democrático del día de hoy. Muy especialmente agradezco su apoyo, su respaldo y su gesto de cariño a las 1.032 personas que votaron al Partido Socialista, siempre lo llevaré en mi recuerdo.

Además de tomar posesión de mi cargo como Concejal, que representa el compromiso público de seguir trabajando, todas aquellas personas que nos habéis dado este respaldo, quiero expresaros que seguiremos trabajando por el progreso de nuestro municipio y por el bienestar de nuestra gente, de los sillones que mis compañeros y yo vamos a ocupar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Beas, a Rosa María Tirador, María del Mar de la Rosa, Diego Lozano y Mariló Paredes, también les agradezco que me hayáis querido acompañar una vez más en este reto que ahora iniciamos. Ese compromiso de trabajo se lo quiero hacer





Ayuntamiento de Beas

extensivo a las personas que optaron por otras formaciones de izquierda como Adelante Andalucía e Izquierda Unida, en estas últimas elecciones, todos los votos a candidaturas de izquierda siguen sumando mayoría en nuestro municipio, por eso os quiero brindar mi voz y la voz de mis compañeros para ser vuestra voz en este nuevo mandato municipal.

Quiero dedicar unas palabras de despedida como Alcalde de este municipio, esas palabras sólo pueden ser de agradecimiento y gratitud por haberme permitido ostentar este honor durante 8 años consecutivos, como he dicho en alguna ocasión es el mejor regalo que mis vecinos/as me han podido hacer en la vida. Siempre digo que para la ternura siempre tiene que haber un tiempo, y este tiempo de ternura y agradecimiento una vez más lo expreso aquí públicamente.

Me he dedicado a todo esto con pasión en cuerpo y alma, cada instante de cada día durante estos 8 años, me siento enormemente agradecido por ello y orgulloso por ello. Cierro una etapa de 8 años de gobierno, un gobierno serio, dialogante, me marchó con el orgullo de haber dejado un municipio mejor que me encontré en 2015. Cuando llegué a la Alcaldía la tasa de paro del municipio de Beas era del 20,1%, hoy esa tasa de paro es del 10% a fecha del mes de abril, cuando llegué a la Alcaldía en las arcas municipales existían 670.000 €, hoy existen 1.700.000 €, cuando llegué a la Alcaldía la deuda municipal rozaba los 3.000.000 €, hoy esa tasa de deuda están en 5.000 €.

Creo que dejo un pueblo más alegre, más verde, más limpio, más participativo, más vivo, con mejores servicios y equipamientos, y sobre todo más abierto, más diverso y más impulsivo, donde cabemos todos/as y donde no sobra nadie, haya nacido esa persona en esta tierra o haya llegado a ella desde otras latitudes o desde otras culturas muy diferente a la nuestra.

He sido un Alcalde para todos/as, pero no lo podía haber hecho sin el gran Equipo de Gobierno que me ha respaldado en estos 8 años, sin el apoyo de las entidades ciudadanas de este municipio, sin la colaboración de los/as trabajadores/as municipales, y sobre todo, sin el cariño de los vecinos/as de Beas, que como digo siempre juntos hacemos pueblo.

Mis compañeros y yo dejamos un gobierno municipal con el orgullo de haber trabajado por nuestra gente, con nuestros aciertos y errores, de haber trabajado con honestidad y transparencia, cumpliendo con el compromiso adquirido con los vecinos/as.

Hacia muchas décadas que nuestro municipio no vivía una situación de transformación y de cohesión territorial y social, como la que hemos puesto en marcha en estos 8 años. Hay proyectos en marcha que cuando se vayan culminando los beasinos podrán comprobar la huella que ha dejado nuestro trabajo, ahora nos toca asumir nuestra responsabilidad desde la oposición, con un reto fundamental, que Beas no se pare, que siga creciendo para seguir avanzando en el progreso y bienestar de nuestra gente.

Sr. Alcalde y Sres. Compañeros que vais a formar el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Beas, desde nuestra labor de oposición ofrecemos diálogo para seguir trabajando por los pueblos y por el municipio, para seguir trabajando por estas tierras tan acogedoras.

Os deseo a todos la mejor trayectoria de gobierno posible, si esa trayectoria es brillante, será brillante para vosotros y para los/as vecinos/as de Beas.

Por lo demás, agradecido a todos/as, por haberme permitido ser vuestro Alcalde en estos años de gobierno, aquí estaré y estaremos mis compañeros Rosa, M.ª del Mar, Diego y Mariló, a vuestro servicio, para seguir haciendo de Beas un pueblo más abierto, más inclusivo y participativo, en definitiva, un municipio mejor para todos”.

Una vez finalizada la intervención del Sr. Becerril Pérez, toma la palabra el **Sr. Alcalde**





Ayuntamiento de Beas

para pronunciar su discurso, argumentando lo que sigue: “Sres. Concejales de la nueva Corporación, Sr. Secretario, representantes de las entidades ciudadanas que hoy nos acompañan, Sra. Diputada, Sres. Vecinos, hoy sois testigos de la nueva Corporación que se constituye. Gracias al Concejel Becerril por estos 8 años de leal servicio al pueblo de Beas.

Quiero comenzar diciendo que es difícil encontrar mayor honor que tu pueblo, el que te ha visto nacer, crecer, el que te ha enseñado, el que sabe tus defectos y virtudes te elige para representarlo, te encomienda el servicio público, de verdad, gracias por permitirme este honor, esta vara es del pueblo, el pueblo la da y la quita, y a mi sólo me la presta un rato, de pasada, lo que me permita servir al pueblo de Beas.

Hoy parece que se cumple un anhelo inconsciente o un deseo que nunca tuve, que se manifiesta con ese interés que he tenido por la política desde siempre, se manifiesta hoy ocupando este honor de Alcalde.

Recuerdo como era muy pequeño en los años 90 y vi al Alcalde de la época en un día de pregón, y le pregunté a mi madre que qué había que hacer para ser Alcalde, me contestó “que te quiera el pueblo”, yo todavía no atinaba a comprender esa complejidad.

Cuando era adolescente, era una época un poco más gris en nuestro pueblo, pero me acercaba a los Plenos del Ayuntamiento, siendo menor de edad todavía, para intentar comprender lo que ni los adultos sabían explicar.

Después ese niño se fue formando, le interesó mucho la política, nunca dejó de estar atento a su pueblo, pero no pensaba esto ni por asomo porque los estudios lo llevaron fuera del municipio, pero la vida es caprichosa y me devolvió a mi pueblo, a mi gente, y en ese momento, Juan Manuel Porras me pidió que fuera en su lista, di un paso al frente mucho menor del que he dado ahora, y tengo que decir que vió en mi lo que nadie entonces veía, ni yo mismo, y es que pudiera alcanzar esta Alcaldía.

Fui Concejel de la oposición y sentí una ilusión tremenda, sentí que había ganado, el hecho de que la gente me hubiera votado, me hubiera permitido entrar de Concejel en el Ayuntamiento, y me pudiera involucrar, me hizo mucha ilusión, e intenté transmitirla al pueblo, entonces me marqué el objetivo de iniciar una política más cercana, abrirlo al debate público.

En 2019 con un móvil de mala calidad grabé un primer vídeo en la salita de mi casa diciendo “hola pueblo de Beas, esta es la propuesta que llevo al Pleno del Ayuntamiento”. Poco a poco fueron pasando esos 4 años y llegó el gran paso al frente, que no llegó en el mejor momento de mi vida, por circunstancias personales, pero verdaderamente el tren pasa el día que pasa, a la hora que pasa, y uno decide si lo toma o lo deja, y con esa ilusión de contribuir con mi pueblo me embarqué en esa aventura, hubo mucha gente que dijo que está bien el dar un paso al frente, pero no te defraudes sino sales, Beas es un pueblo muy apegado a sus costumbres, en Beas todavía se habla de ricos y pobres, y como decía Juan Ramón Jiménez, si te dan un papel pautado, dale la vuelta, escribe por el otro lado. Yo dije que sí se puede, que este pueblo hace tiempo que sabe por sí sólo lo que quiere, que todos somos ricos y pobres en algún aspecto de la vida, y cada vez son más los que miran la luz del frente que las sombras que dejamos atrás.

Se logró un cambio, se logró la mayoría de la confianza del pueblo de Beas. Parte de ese cambio se lo debo a una nueva generación, a una juventud que confió en nosotros, que de alguna forma estaba adormilada, apática con la política municipal, muy desconectada con el Ayuntamiento, yo veía que eso no podía ser, que había que acercar esa política municipal a los jóvenes, a la nueva generación, y que la sintieran como parte suya.

Por suerte y con trabajo fuimos dando con la tecla, y la juventud conectó con el Ayuntamiento y se dieron cuenta de que no eran ciudadanos de segunda, que su voto valía igual que los demás, que sus prioridades valían igual, que tenían poder, y conectaron con la





Ayuntamiento de Beas

política municipal, la verdad que nuestro gobierno puede hacerlo mejor o peor, pero ese legado ya queda, de acercar la política a esta nueva generación.

Y lo bonito fue no sólo que los jóvenes se echaran para adelante, sino que gran parte de los mayores decidieron dar una oportunidad a los jóvenes, y parece de se transmitió esa ilusión y alegría, y por un momento los jóvenes se sintieron adultos, y los adultos jóvenes, y la fórmula funcionó.

Como decía Miguel Hernández, en una frase que escuché ayer en el casino de Beas: “la juventud siempre empuja, la juventud siempre vence, el futuro de España de la juventud depende”.

Llegó el cambio, y quiero decir que el cambio no es revolución, el cambio es sosiego, transición, madurar los proyectos y las decisiones, sin comprometer financieramente ni al Ayuntamiento ni políticamente. El cambio no es revanchismo, a nadie le interesan ni tampoco benefician las disputas del pasado, el cambio no es rectificación, yo apoyo y valoro el legado que Diego Lorenzo Becerril ha dejado, no solamente no voy a rectificarlo, sino que voy a preservarlo, evidentemente cada Alcalde tiene su criterio, pero esa es mi voluntad.

Lo que sí es el cambio, es atender otras prioridades, o que consideramos más importantes, desde nuestro punto de vista ideológico, tan respetable como el de cualquiera de los 11 Concejales, atendiendo a los desafíos que consideramos estructurales o más importantes para el pueblo. El cambio es mantener lo que funciona, reparar lo cambiado que no funciona, recuperar lo que funcionaba, con esa premisa decía el Primer Ministro Británico: “conservar progresando, progresar conservando”.

El cambio es diálogo, conciliación, las matemáticas electorales nos dan una mayoría absoluta, pero eso no hace que se nos suba a la cabeza. Esa mayoría absoluta saben ustedes, Concejales de la oposición, que tenemos que cumplir un programa, para que la medida de ese programa sea compatible con las propuestas que ustedes nos hagan, trabajaremos para incluirlas y beneficiar al pueblo de Beas.

El cambio es también hacerlo de la mano de los trabajadores, el alma y el motor del Ayuntamiento de Beas. Y para realizar este cambio necesito a los Concejales que han permitido que hoy esté aquí: a Carmen, Francisco, Elena, Pablo y Arantxa, ellos confiaron en mí cuando pocos creían que se podía conseguir, apostaron al caballo perdedor en aquel entonces, confiaron ciegamente en mí, igual que yo en ellos, van a ser mis pies y mis manos, los que van a permitir que cumplamos lo que hemos prometido, trabajar por Beas.

Por favor, confiar en ellos, igual que habéis confiado en mí, y tratarlos igual que me tratáis a mí.

Como un capitán de un barco, puedo dirigir el navío, pero soy el último que abandona el barco, y yo doy la cara por ellos, y respondo con lo que ellos dan.

Me dirijo a los Concejales de la oposición. La oposición en Reino Unido tiene un título nobiliario, se llama la “Muy Leal Oposición de Su Majestad”, porque llegaron a la conclusión que si era difícil tomar decisiones para el bien de la nación, más difícil era para la oposición obligar al gobierno a tomar dichas decisiones. Yo no soy distinto de lo que era hace unos minutos, un Concejales de la oposición, he estado estos 4 años, y en la oposición a veces se pasa mucho frío, a veces se trabaja y no se reconoce, nunca despreciéis la labor de un Concejales de la oposición, considerad que los Concejales de la oposición están aquí con sus ideas para salvaguardar el interés del pueblo y tienen la misión de que no me desvíe del camino, espero contar con vosotros para ello.

Quisiera hacer una mención, y pido disculpas porque en un discurso institucional, quizás las menciones personales no tienen mucha cabida, pero es imposible no acordarme de mi abuela Laura, le hubiera gustado mucho estar hoy aquí. De pequeño le quitaba el bastón





Ayuntamiento de Beas

para jugar y ella se enfadaba, hoy me han dado otro bastón, aunque este no es un juego, como he dicho, el pueblo lo da y el pueblo lo quita.

Soy vuestro Alcalde, pero mi nombre no es Alcalde, mi nombre es José, y vivo en el Cabezo, y soy el mismo que ayer, y seré el mismo mañana, ese es ni nombre y me encomiendo para el servicio público, no me despido porque hoy comienza el mandato de una nueva corporación, así que comienzo como en 2019: Hola pueblo de Beas, gracias a vosotros soy vuestro Alcalde y hoy vengo a cumplir el cambio que os he prometido”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

